

ANEXO C - PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

PAUTAS

Elabore un proyecto de mejora o desarrollo del Área/as Programática/as seleccionada/as al momento de la inscripción según Declaración Jurada (Anexo 2), para tal fin. En caso de postularse para dos o más Áreas Programáticas deberá presentar un proyecto para cada una de ellas.

El Proyecto deberá incluir actividad o proceso donde se pueda observar la aplicación de los siguientes tópicos:

- Principios rectores del proyecto
- Planificación e Implementación del Modelo de Atención del Plan de Servicios del Programa Sumar
- Participación comunitaria y abordajes de trabajo territorial.
- Sistemas de información e Historia de Salud Electrónica.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de recursos financieros.
- Aspectos legales.
- Aspectos éticos.

Se espera que el trabajo refiera a la solución de los Problemas Priorizados concretos vinculados a la gestión en salud en los distintos niveles de su incumbencia.

Para ello deberá:

- a) Identificar y describir cuanti y/o cualitativamente los problemas.
- b) Identificar, analizar, seleccionar y/o diseñar potenciales soluciones de los problemas.
- c) Elaborar recomendaciones que permitan optimizar la toma de decisiones pertinente a los problemas de gestión en salud abordado desde la competencia de la Coordinación de Enfermería.

El proyecto debe contener:

1. Título del Proyecto
2. Diagnóstico de situación
3. Problemas
4. Justificación
5. Marco Teórico

6. Objetivo General
7. Objetivos Específicos
8. Metodología
9. Previsión de obstáculos
10. Plan de trabajo
11. Cronograma
12. Resultados esperados
13. Evaluación de los resultados
14. Referencias Bibliográficas

Formato:

La fuente de texto utilizada deberá ser la misma para todo el trabajo. Se podrá optar por Arial 11 o Times New Roman 12. Si se utilizan notas al pie deben tener la misma tipografía que el cuerpo, pero en tamaño 10. El manuscrito se debe escribir en hojas A4, dejando todos los márgenes a 2,5 cm, escritura a espacio 1,5 y un máximo de 50 hojas.

La negrita se utilizará solamente para los títulos y subtítulos. La cursiva se utilizará solamente para escribir expresiones o palabras en otro idioma, palabras o frases que se quieran remarcar.

Se considera conveniente numerar las páginas en la parte superior y, preferentemente, sobre el centro de la página.